



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MINUTA 03/21

SESIÓN EXTRAORDINARIA

30 de junio de 2021

El 30 de junio de 2021, a las 09 horas con 32 minutos se reunieron a través de la plataforma de videoconferencia con ID: 124 262 2006 y liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1242622006> las consejerías electorales que integran la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa en su carácter de Presidente, el Lic. Daniel Dorantes Guerra como Secretario y la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes como Vocal, asimismo se contó con la presencia del funcionariado; Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, Lic. Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización y la Maestra Reyna Soto Guerrero, Secretaria Técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocadas y convocados para desahogar el siguiente:

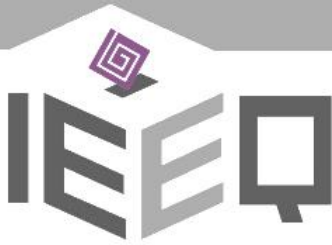
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se realiza la designación del interventor en el procedimiento de liquidación del partido político local Querétaro Independiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** El Lic. Daniel Dorantes Guerra, en su carácter de secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** A petición de quien presidió la sesión, el secretario, sometió a consideración de las consejerías asistentes e integrantes de la Comisión, el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad, informando además que, al tratarse de una sesión extraordinaria, no había asuntos generales.

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MINUTA 03/21 SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 de junio de 2021

El Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, solicitó al secretario continuara con el orden del día; atendiendo a la instrucción se desarrolló el siguiente punto.

4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se realiza la designación del interventor en el procedimiento de liquidación del partido político local Querétaro Independiente. En uso de la voz, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, refirió respecto a la presentación del Dictamen los puntos siguientes:

Primero. La Comisión de Fiscalización es competente para sesionar y emitir el presente Dictamen de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos de la determinación que consta en el mismo.

Segundo. Se designa al Licenciado *Miguel Sergio Leroy López González*, Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto, como interventor en el procedimiento de liquidación del partido político local Querétaro Independiente, ordenando se le gire oficio a fin de que se efectúe la notificación de su designación.

Tercero. El Licenciado *Miguel Sergio Leroy López González*, en su calidad de interventor del procedimiento de liquidación del partido político local Querétaro Independiente, tendrá facultades de actos de administración sobre el patrimonio del ente político en liquidación; debiendo cumplir con las obligaciones inherentes al cargo en los términos de la normatividad aplicable.

Cuarto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de que se notifique el presente dictamen a la representación del partido político local en liquidación.

Quinto. Asimismo, infórmese al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes y a fin de que notifique al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MINUTA 03/21 SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 de junio de 2021

El presidente señaló que dejaba a consideración de la Comisión el dictamen correspondiente.

Al no haber más comentarios al respecto, el secretario sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión el dictamen de referencia, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Por lo que, desahogados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión a las 09 horas con 36 minutos de día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes y presentes de la Comisión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Mtra. Reyna Soto Guerrero
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por duplicado, constando de 3 fojas útiles.
JEPZ/DDG/RMGC/rsg